



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2410/ASO/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24/10/2018	BOUC: 31/10/20018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la lengua y la literatura (francés)	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, las Artes y la E. Física	
FACULTAD: Educación	
PERFIL PROFESIONAL: Asociado	
ACTIVIDAD DOCENTE: 4 + 4	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Desierta	



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Práctica profesional relacionada con el área de conocimiento (hasta 2 puntos)
2.-	Adecuación de la práctica profesional al perfil de la plaza y área (hasta 2 puntos)
3.-	Adecuación de la formación académica al área de conocimiento (hasta 1 punto)
4.-	Cursos, conferencias y seminarios impartidos relacionados con el área (hasta 0.5)
5.-	Cargos académicos no universitarios (hasta 0.5)
6.-	Título de Doctor, Máster, DEA o tesina (hasta 0.75)
7.-	Docencia en la universidad acorde con el perfil de la plaza (hasta 1 punto)
8.-	Dirección o participación en proyectos y grupos de investigación e innovación relacionados con el área de conocimiento (hasta 0.25)
9.-	Publicaciones relacionadas con el área de conocimiento (hasta 0.75)
10.-	Participación en congresos, simposios...relacionados con el área (hasta 0.25)
11.-	Otros títulos (hasta 0.25)
12.-	Becas, premios y movilidad y otros (hasta 0.75)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, _____ de _____ de 20 _____

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Pilar García Carcedo		Firmado: Beatriz López medina	
Firmado: Francisca Zaragoza Pérez	Firmado: Esteban López Medina	Firmado: Isabel García Parejo	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17 de diciembre 2018

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza